



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-055/07JUN017

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 27 de junio del 2017, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **B3.1-015-055/07JUN017**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana [REDACTED], quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED], departamento de [REDACTED], el día [REDACTED]; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTREGUESE LA INFORMACION A LA SOLICITANTE".

"1.- ¿Cuántos empleados jubilados del Ministerio de la Defensa Nacional están activos en planilla? Todo lo anterior periodo enero-diciembre 2016. Y de enero a la fecha del corriente y detallado por mes.

2.- ¿Quiénes son los funcionarios del Ministerio de la Defensa Nacional que se encuentran jubilados y siguen activos en planilla del 2017?"

R/I 1.- ¿Cuántos empleados jubilados del Ministerio de la Defensa Nacional están activos en planilla? Todo lo anterior periodo enero-diciembre 2016. Y de enero a la fecha del corriente y detallado por mes.

Al respecto de lo solicitado, la unidad administrativa responsable informó que en el año 2016 la cantidad de personal jubilado y activo en planilla es uno (1) y de enero a la fecha son tres (3).

2.- ¿Quiénes son los funcionarios del Ministerio de la Defensa Nacional que se encuentran jubilados y siguen activos en planilla del 2017?

La unidad administrativa responsable informó que no hay funcionarios activos en planilla en el año 2017.

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

Por lo que en esta fecha **27 de junio del 2017**, se hace del conocimiento a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE
CNEL. ART. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/JUIA/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv